



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el Acuerdo de 19 de julio de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa el Programa de “Estancias Breves en centros de investigación nacionales y extranjeros” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2013. (Primera Resolución 2013)

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 09/07/2013, ha acordado en su sesión de 19 de julio de 2013 adjudicar las siguientes ayudas del Programa 10 “Estancias Breves en centros de investigación nacionales y extranjeros” del Plan Propio de la UGR.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Acuerdo:

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de las ayudas incluidas en el anexo I .

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes excluidas (anexo 2)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2013>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 24 de julio de 2013

La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes concedidas

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO ESTANCIA	CANTIDAD
2	CABRERA MANZANO	DAVID	Institute of Planning. School of Architecture. The Royal Danish Academy of Fine Arts	€ 1.620,00
3	LÓPEZ GARCÍA	LUIS CARLOS	Columbia University	€ 1.800,00
4	SAEZ PEREZ	MARIA PAZ	MINISTRY OF STATE FOR ANTIQUITIES IN ASWAN AND NUBIA	€ 555,00
5	OJEDA GARCÍA	RAQUEL	CENTRE OF AFRICAN STUDIES. SCHOOL OF SOCIAL AND POLITICAL SCIENCE. UNIVERSITY OF EDINBURGH	€ 645,00
7	BALLESTEROS ALARCON	VICENTE MARCIAL	CENTER FOR CIVIL SOCIETY STUDIES. JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	€ 1.000,00
8	MORO EGIDO	ANA ISABEL	UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK	€ 1.800,00
9	LISENFELD	UTE	Infrared Processing and Analysis Center (IPAC), Caltech, Pasadena, EEUU	€ 645,00
10	KOLODA	JAN	Friedrich-Alexander University (Chair of Multimedia Communications and Signal Processing)	€ 1.200,00
11	FERNANDEZ OLIVERAS	MARIA PAZ	UNIVERSITY OF PORTSMOUTH	€ 500,00
15	VILLAR ARGAIZ	M ^a PILAR	Dublin (Irlanda)	€ 800,00
16	MARTÍNEZ LÓPEZ	FRANCISCO JOSÉ	City University of New York	€ 1.725,00
17	LÓPEZ GÓMEZ	MIGUEL	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (México)	€ 1.125,00
18	DEL VAL MUÑOZ	CORAL	DKFZ German cancer Research Center	€ 1.590,00
19	LE PODER	MARIE-EVELYNE	Université du Sud. UFR Lettres et Sciences Humaines. Laboratoire BABEL	€ 1.395,00
21	SANCHEZ POLO	MANUEL	Swiss Federal Institute for Water Research and Technology	€ 1.590,00
24	DE LA HIGUERA ESPÍN	F. JAVIER	Archivo Eugen Coseriu	€ 450,00
28	TORRES RODRÍGUEZ	ADOLFO J.	INSTITUTO SUPERIOR DE AGRONOMÍA. UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA	€ 750,00
29	RODRÍGUEZ BOLÍVAR	MANUEL PEDRO	Universiteit Utrecht	€ 1.500,00
30	ZUÑIGA GARCIA	JOSE FRANCISCO	Instituto de Filosofía de la Universidad Libre de Berlín	€ 1.590,00
31	MARTÍNEZ CUEVAS	MARIA DOLORES	FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE	€ 1.560,00
35	BARQUIN SANZ	JESUS	INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE (U.K.)	€ 1.200,00



Universidad de Granada

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO ESTANCIA	CANTIDAD
37	CALVO SALGUERO	ANTONIA	FACULTAD DE CC. DE LA EE.. UNIVERSIDAD DE HUELVA	€ 1.000,00
38	BLANCO ENCOMIENDA	FRANCISCO JAVIER	Storrs Campus, University of Connecticut	€ 900,00
39	GONZÁLEZ BLANCO	AZUCENA	Harvard	€ 885,00



Universidad de Granada

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes excluidas.

2013_P10_SOLICITUDES EXCLUIDAS			
Idweb	APELLIDOS	NOMBRE	motivo
6	SAIZ GUINALDO	MARÍA	NO PERTENECE A UN PROGRAMA OFICIAL U HOMOLOGADO
22	RUIZ JIMENEZ	JENNY MARIA	BENEFICIARIA DE UNPROGRAMA CON FINANCIACION PROPIA
32	MELCHOR RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL	NO PERTENECE A UN PROGRAMA OFICIAL U HOMOLOGADO
33	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	ROCÍO	NO PERTENECE A UN PROGRAMA OFICIAL U HOMOLOGADO
34	FERNANDEZ RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	NO PERTENECE A UN PROGRAMA OFICIAL U HOMOLOGADO
36	PÉREZ FUENTES	LEONOR	NO PERTENECE A UN PROGRAMA OFICIAL U HOMOLOGADO